



República Dominicana
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Viceministerio para Asuntos Consulares y Migratorios
Dirección de Legalización de Documentos

APOSTILLA

(Convention de la Haya du 5 octobre 1961)

1. País:
Country / Pays

REPÚBLICA DOMINICANA

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. Ha sido firmado por:
Has been signed by / A été signé par

LUIS ANTONIO JAZMIN GONZALEZ

3. Quien actúa en calidad de:
Acting in the capacity of / Agissant en qualité de

DIRECTOR DE CONTROL ACADÉMICO

4. Y está revestido del sello / timbre de:
Bears the seal / stamp of
Est revêtu du sceau / timbre de

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y
TECNOLOGÍA (MESCYT)

Certificado
Certified / Attesté

5. En:
At / À

SANTO DOMINGO

6. El día:
The / Le

22/7/2022

7. Por:
By / Par

JATZEL ROMAN GONZALEZ -
VICEMINISTRO ASUNTOS
CONSULARES Y MIGRATORIOS

8. Bajo el número:
Nº / Sousº

AP-2022-7-22-977

9. Sello / Timbre:
Seal / Stamp
Sceau / Timbre



10. Firma:
Signature

Verificación Verification / Vérification			
Pais Destino:	ESPAÑA	Código de verificación:	QFNY63DC7JBKND4
Para consultar la veracidad de este documento entre a www.mirex.gob.do MIREX En caso de que este documento vaya a ser usado en un país no parte de la Convención de la Haya del 5 de octubre de 1961, deberá ser legalizado en el consulado o embajada correspondiente. EN: To consult the veracity of this document go to www.mirex.gob.do In case that this document is going to be used in a country that is not a Party of the Hague Convention of 5 October 1961, it shall be legalized at the corresponding consulate or embassy. FR: Pour consulter la véracité de ce document entrez à www.mirex.gob.do Dans le cas où ce document soit utilisé dans un pays qui n'est pas partie de la Convention de la Haya du 5 octobre 1961, il devra être légalisé au consulat ou ambassade du pays correspondant.			



FUNDADA EL 30 DE ENERO DE 1989

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales ha dispuesto.

Por Cuanto:

Juan Hector Rojas Perez

ha cumplido con los requisitos y con las disposiciones que reglamentan los estudios de grado universitario en esta institucion de educacion superior. Por tanto en reconocimiento publico de sus aptitudes le concede el Titulo de:

Especialidad en Gerencia de Servicios de Salud y Seguridad Social

Y para que haya constancia y sea de permanente notoriedad le expide el presente Diploma que ha sido firmado, sellado y registrado en la Sede Principal de esta casa de altos estudios, en Santo Domingo, D.N., Capital de la Republica Dominicana, a los 27 dias del mes de Noviembre del año 2021

[Signature]
Rector

[Signature]
Vice Rectora Académica

[Signature]
Director del Registro

Registrado en el Libro de Títulos No. 2 Registro No. 9065 Folio 0215



AP-2022-7-22-977



AP-2022-7-22-977



7922837-
08 ABR 2022
7922855-



Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

CERTIFICACION DE COPIA DE TITULO

Número de documento: 7922855-4-1

Certificamos que el título a nombre de JUAN HECTOR ROJAS PEREZ, de la carrera ESPECIALIDAD EN GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL, registrado en fecha 25/11/2021 bajo el no.9065 folio 0215 del libro 2, expedido por la UNIVERSIDAD DE LA TERCERA EDAD (UTE), cumple con todos los requisitos establecidos en el plan de estudio de la carrera; por lo cual se considera bueno y válido el título obtenido de ESPECIALIDAD EN GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL.

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ONCE (11) días del mes de ABRIL del año DOS MIL VEINTIDOS (2022).



AP-2022-7-22-977

LIC. LUIS ANTONIO JALMIN GONZALEZ
DIRECTOR DE CONTROL ACADEMICO

NOTA: Esta certificación será válida, siempre y cuando no sufra borraduras ni alteraciones en su contenido.

(ESTE DOCUMENTO SERA VÁLIDO SI PRESENTA LOS SELLOS DE LA INSTITUCIÓN)